



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. HM-JP 0333/2019

Asunto: INVITACION

MKT ESTRATEGIA COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 002/2019 "PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019 (VIOLENCIA ESCOLAR)" solicitada por la Dirección de seguridad pública, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, De conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveduría Municipal.

CONVOCA:

**A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
HM-DP 002/2019**

**"PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
FORTASEG 2019 (VIOLENCIA ESCOLAR)"**

Las bases se encuentran publicadas en la página de COMPRANET.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



"ATENTAMENTE"

2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"
"2019 Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 05 de junio de 2019

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.

